

Dependencia: Comisión de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala
de Juárez Hidalgo.

Oficio No. CAAMM/DIR-0023/10/2026

Asunto: Se informa

Mixquiahuala de Juárez Hidalgo a 09 de enero del 2026.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Arq. Ángel Escobar Barrera, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo; con fundamento en lo dispuesto en el acuerdo sexto fracción 1, del decreto de creación, por el cual se crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 09 de febrero de 2004, por medio del presente expongo lo siguiente:

En atención a la carga de información trimestral, correspondiente al 4to. Trimestre del ejercicio 2025, en el apartado de Transparencia financiera lo que corresponde al reactivo D.4.3 **Publica programas y proyectos de inversión** se informa que no hay datos que revelar.

Sin más por el momento agradezco su atención, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**ARQ. ÁNGEL ESCOBAR BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE LA CAAMM**

